

Acta de la sesión ordinaria número 42 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 18:13 (dieciocho horas con trece minutos) del día miércoles 10 (diez) de junio de 2026 (dos mil veintiséis), celebrada en el espacio conocido como Cancha de la Ex Estación del Ferrocarril, con domicilio en calle Nejayote, sin número, C.P. 36000, de esta ciudad capital.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas tardes a todas y todos. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 42 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Doy la bienvenida a todas las personas que hoy nos acompañan a esta sesión plenaria; agradezco a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; al Secretario del H. Ayuntamiento; al público que nos acompaña en este maravilloso recinto, así como a todas aquellas personas y medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco su asistencia e interés en los asuntos que conciernen el rumbo de este municipio. Señor secretario, le ruego iniciar la presente sesión con el desahogo del primer punto del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia a las y los integrantes del cuerpo edilicio. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndica: Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Me permito informar a esta asamblea que con respecto a la asistencia de los ediles Ángel Ernesto Araujo Betanzos y María Fernanda Arellano Caudillo, de manera respectiva, se recibieron el día de ayer oficios mediante los cuales manifestaron su imposibilidad para asistir de manera presencial a esta sesión, solicitando en su caso, se valorara la posibilidad técnica

para acudir vía remota en términos de los lineamientos aprobados en la sesión extraordinaria número 03, celebrada el 16 de diciembre de 2024, específicamente en el punto 04 del orden del día. Para tales efectos, la secretaría a mi cargo remitió a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección de Comunicación Social el apoyo tecnológico para tales efectos, recibiendo respuesta en el sentido de que no era posible brindar el auxilio solicitado por diversas circunstancias técnicas, en función de lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se tiene por justificada la inasistencia de los ediles, al no poder estar en esta sesión vía remota por causas que no les son imputables. En atención al pase de lista y dando cuenta de la asistencia del regidor Daniel Barrera Vázquez, informo a la asamblea que se han registrado 13 asistencias, por lo que en términos del artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se declara que existe quórum para la celebración de esta sesión. En ese tenor, los acuerdos que se tomen por el cuerpo edilicio serán válidos y obligatorios. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Extraordinaria número 09 y Ordinaria número 41, celebradas el 25 y 26 de mayo del 2026, respectivamente; 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de 08 dictámenes identificados con la clave y número del CSPTyM/067/2024-2027 al CSPTyM/074/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a diversas empresas; 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de 02 dictámenes

identificados con la clave y número CDUOETyP/061/2024-2027 y CDUOETyP/062/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico, Territorial y Planeación, mediante los cuales se propone autorizar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario, a diversos establecimientos comerciales; 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PA-CTE-M-002/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante el cual se propone la Declaratoria formal de cierre Administrativo de la Convocatoria y Bases para la obtención de un Título-Concesión del Servicio Público de Mercados del Municipio de Guanajuato; 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/058/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal según oficio TMG-692/2026; 8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/059/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal según oficio TMG-693/2026; 9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión positiva con observaciones, formulada por el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio número 8171, emitido por

la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; 10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión negativa, formulada por el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de expedir la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio número 8169, emitido por la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; 11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de proponer la aprobación de una campaña de difusión, relativa a la prevención y erradicación de la violencia que se incrementa en el ámbito familiar cuando se realizan grandes eventos deportivos como el mundial de futbol; 12. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo con clave y número PM/14-2026, que formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone autorizar la designación de las personas que se integrarán al Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Gto., para el periodo 2026-2029 y, en su caso, toma de protesta; 13. Entrega de reconocimientos a las personas integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Gto., del periodo 2023-2026; 14. Entrega de reconocimientos a deportistas y entrenadores del Municipio de Guanajuato, por su destacada participación en la Olimpiada Nacional 2026 y mensaje a cargo de un atleta representante; 15. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 16. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 17. Asuntos Generales; y, 18. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación

de la propuesta del orden del día. Consulto a la asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. Al no existir manifestaciones, se dispensa la lectura del orden del día y la someto a votación. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día que ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Extraordinaria número 09 y Ordinaria número 41, celebradas el 25 y 26 de mayo del 2026, respectivamente. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las Actas de Ayuntamiento correspondientes a la Sesión Extraordinaria número 09 y Ordinaria número 41, celebradas el 25 y 26 de mayo del 2026, respectivamente. Si no hubiera alguna manifestación al respecto, someto a votación las actas de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que las actas han sido aprobadas por unanimidad de votos.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de 08 dictámenes identificados con la clave y número del CSPTyM/067/2024-2027 al CSPTyM/074/2024-2027, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a diversas empresas. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 08 dictámenes identificados con la clave y número del CSPTyM/067/2024-2027 al CSPTyM/074/2024-2027, que formula la

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, mediante los cuales se propone otorgar la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el municipio de Guanajuato, a diversas empresas. Si no hubiere alguna manifestación al respecto, someto a votación el paquete de dictámenes de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un paquete de 02 dictámenes identificados con la clave y número CDUOETyP/061/2024-2027 y CDUOETyP/062/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico, Territorial y Planeación, mediante los cuales se propone autorizar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario, a diversos establecimientos comerciales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 02 dictámenes identificados con la clave y número CDUOETyP/061/2024-2027 y CDUOETyP/062/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico, Territorial y Planeación, mediante los cuales se propone autorizar el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública con la colocación de mobiliario, a diversos establecimientos comerciales. Si no hubiere alguna manifestación al respecto, someto a votación el paquete de dictámenes de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos. - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario, le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PA-**

CTE-M-002/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante el cual se propone la Declaratoria formal de cierre Administrativo de la Convocatoria y Bases para la obtención de un Título-Concesión del Servicio Público de Mercados del Municipio de Guanajuato.-

Daniel Federico Chowell Arenas: El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número PA-CTE-M-002/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante el cual se propone la Declaratoria formal de cierre Administrativo de la Convocatoria y Bases para la obtención de un Título-Concesión del Servicio Público de Mercados del Municipio de Guanajuato. Si no hubiere alguna manifestación al respecto, someto a votación la propuesta de punto de acuerdo. El regidor José Carlos Domínguez López Velarde, solicita el uso de la voz, adelante por favor.

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Muy buenas tardes a todas y todos, gracias por acompañarnos a esta sesión de ayuntamiento. Con su permiso presidenta, secretario. Compañeros, simplemente quiero dar una cuenta de este cierre administrativo, de este dictamen que se pone a su consideración, ¿de qué se trata?, bueno, al ya no haber ya solicitudes o expediente que analizar y resolver al margen de la convocatoria aprobada en febrero del año 2024 para la regularización de concesiones de los mercados, es que se está presentando ante ustedes de manera formal el cierre administrativo del proceso de concesión del servicio público de mercados. Como saben, el proceso inició en febrero de 2024 con diferentes ampliaciones de plazo y diferentes condiciones durante ese año, a saber, les presento los generales: Se recibieron un total de 370 solicitudes, de estas, ocho fueron desechadas en un principio por falta de cumplimiento en los requerimientos; la administración municipal del periodo 2021-2024 resolvió sobre 250 expedientes todos en forma positiva, dejando 112 pendientes para la administración 2024-2027, de los cuales la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados a quienes agradezco toda la disposición y todo el acompañamiento para todas las mesas de trabajo y para todas las sesiones que llevamos a cabo para la revisión y análisis de estas 112 solicitudes, se concluyó jurídicamente y materialmente el

procedimiento el 17 marzo del 2026. De las 370 solicitudes totales, el resultado final fue: 8 solicitudes se consideraron no presentadas, desechadas desde un principio; 41 solicitudes fueron resueltas de manera negativa; 321 solicitudes fueron resueltas de manera positiva, otorgándose el título concesión correspondiente. Esos son los generales que quise compartir con todos ustedes, poniendo a su consideración el presente dictamen con todos los anexos de las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Es cuanto, secretario, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Al no haber más manifestaciones, someto a votación la propuesta de punto de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndica: Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Víctor Hugo Larios Ulloa; Liliana Alejandra Preciado Zárate. Informo a la asamblea que la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por 9 votos a favor y 4 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. -

- - - - - 7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/058/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal según oficio TMG-692/2026.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El séptimo punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión y, en su caso,

aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/058/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal según oficio TMG-692/2026. Si no hubiera alguna manifestación al respecto, someto a votación el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día si es tan amable. - - - - -

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/059/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal según oficio TMG-693/2026. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El octavo punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/059/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se propone autorizar ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal según oficio TMG-693/2026. Si no hubiere alguna manifestación al respecto, someto a votación el dictamen de trato. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias, secretario. Con su

permiso presidenta y compañeros de este pleno del ayuntamiento. Con el gusto de saludar también a la ciudadanía que el día de hoy también se da cita en esta sesión de ayuntamiento y también a quienes siguen a través de la trasmisión en redes sociales. Secretario, he solicitado el uso de la voz únicamente a efecto de externar ante el pleno de este ayuntamiento una inquietud que ha surgido en la comisión de hacienda que su servidor funge como vocal en este caso. Me he esperado a este punto del orden del día, toda vez que el pasado va en términos muy similares y la inquietud engloba a ambos puntos y esta inquietud que ha surgido al seno de la comisión, es precisamente que en todas las propuestas de estas modificaciones presupuestales que se realizan y que se ponen a consideración de la comisión, en muchas ocasiones no encuentran el sustento objetivo necesario para que nosotros como ediles podamos en su caso, tomar una determinación con toda la información a cabalidad para, insisto, poder tomar una decisión bien pensada y en beneficio de la administración municipal y por consecuencia, de la ciudadanía de Guanajuato. En este sentido su servidor y una petición que han respaldado todos mis compañeros de comisión, de esta comisión que preside mi compañera regidora Miryam y que funge como secretaria mi compañera síndica Adriana y que también estamos mi compañero Daniel y mi compañero Víctor, ambos regidores y en su calidad de vocales y esta petición es precisamente que, las direcciones o los centros gestores de la administración pública, en primer momento puedan allegar de mayores elementos objetivos a la Tesorería Municipal, a efecto de justificar la petición que realizan y consecuentemente la Tesorería Municipal también pueda compartirnos esta información, porque en ocasiones, digo, atendemos desde luego al principio de buena fe en la administración y queremos pensar que estos cambios presupuestales son necesarios, insisto, en beneficio de la administración y consecuentemente de la ciudadanía de Guanajuato, pero sí quisiéramos dejar patente en este pleno del ayuntamiento, esta inquietud que ha surgido dentro de la comisión, esperando que en subsecuentes ocasiones nos puedan compartir la información objetiva que las áreas hacen llegar a la tesorería y consecuentemente la tesorería así mismo con el dictamen haga de conocimiento de los comisionados esta información y no nada más para que la conozcamos

los miembros de la comisión de hacienda, sino para que la conozca la ciudadanía porque al final del día las transmisiones de las sesiones son públicas y a quienes tengamos que darles cuenta de cada peso y cómo se ejercita cada peso del presupuesto municipal, pues es a toda la ciudadanía. Estoy en condiciones de acompañar este punto de acuerdo desde luego, porque considero yo que ha sido justificado con posibilidad en lo medular, no obstante, pues sí quise dejar patente de esta inquietud y de esta petición de la comisión ante el pleno del ayuntamiento. Es cuanto, presidenta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más manifestaciones, someto a votación el dictamen de trato. Quienes se encuentren por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión positiva con observaciones, formulada por el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio número 8171, emitido por la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El noveno punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión positiva con observaciones, formulada por el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, relativa a la Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, remitida por la Comisión de Salud Pública de la Legislatura del Estado de Guanajuato, mediante oficio 8171. Si no hubiere manifestación al respecto, someto a votación la opinión de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la opinión ha sido

aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Señor secretario, le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión negativa, formulada por el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de expedir la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato, a que se refiere el oficio número 8169, emitido por la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión negativa, formulada por el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, relativa a la iniciativa que expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Guanajuato, remitida por la Comisión de Salud Pública de la Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante oficio número 8169. Si no hubiere manifestación al respecto, someto a votación la opinión de trato. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias. Muy buenas tardes otra vez. Tenemos que también aprovechar este momento de debate para poner una realidad que está ocurriendo en las calles de Guanajuato. Entre 2015 y 2025, las carpetas de investigación por narcomenudeo en Guanajuato aumentaron un 582%, es decir, que nuestro estado concentra el 20% de los casos de todo el país, una de cada cinco investigaciones a nivel nacional ocurre aquí en nuestras calles ¿y cuál ha sido la respuesta de los gobiernos durante años?, pues la misma fórmula, la persecución, el uso de la policía, el castigo, la criminalización de los jóvenes, pero esa estrategia punitiva obviamente pues ya fracasó, no disminuye el consumo, al contrario, y tampoco detiene la violencia, ¿qué es lo que nosotros planteamos desde MORENA y en sintonía con la política federal?, pues atender las causas, entendemos que el narcomenudeo es un síntoma, pero la

adicción es la enfermedad como tal y si no sanamos esa enfermedad, pues el síntoma nunca va a desaparecer, por eso, creemos que esta ley propone un cambio en el enfoque, pasa del castigo a una visión de salud pública y el respeto a los derechos humanos. Esta iniciativa no es un invento burocrático y creemos que viene a llenar vacíos urgentes en la legislación y van algunas razones. Justicia terapéutica, no se trata de impunidad, se trata de inteligencia, hay que romper el círculo vicioso, si rehabilitamos, reducimos el delito y recuperamos vidas, dos, certeza para los centros de rehabilitación, en Guanajuato operan actualmente entre trescientos y cuatrocientos anexos que trabajan en la incertidumbre y en precariedad y esta ley busca regularlos, profesionalizarlos y sobre todo, garantizar que existan servicios públicos dignos y gratuitos para las familias que no pueden pagar una clínica privada. El contexto local, estaríamos asumiendo responsabilidad que nos toca y estados como Baja California o Zacatecas ya tienen leyes específicas en esta materia, ¿por qué Guanajuato estando en el centro de la crisis se resiste a cambiar un marco jurídico por uno más moderno y focalizado? A las y los guanajuatenses que nos escuchan, sí les quiero aclarar que esta ley es por las siguientes generaciones, por los hijos, por las familias, por los vecinos, es para que el joven que calló en una adicción no sea visto como un criminal que hay que encerrar, además, si no que es un ser humano, hay que salvarlo, hay que ayudarlo, nosotros consideramos que oponerse a esta propuesta solo por venir de MORENA, es politiquería y están atentando contra la gente. Es cuanto, obviamente mi opinión y mi voto será en contra de esta opinión negativa. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor Manuel Aguilar Romo, solicita el uso de la voz, adelante por favor.

Manuel Aguilar Romo: Quisiera hacer algunas aclaraciones con respecto a lo manifestado por el compañero regidor Víctor Hugo. No estamos en contra de una propuesta de ley en el estado, si no en la forma en como está hecha esta iniciativa. Esta iniciativa se replica lo que ya está en diferentes instrumentos jurídicos tanto federales como estatales, además de que el municipio como tal no tiene una función específica de atención a las personas consumidoras, sino de un proceso de prevención y por eso al final del punto de acuerdo dijimos que en caso de aprobarse la presente iniciativa, es decir, la ley que

están proponiendo, deberá enfocarse a fortalecer el cumplimiento de la normativa que ya existe para poder transitar a un ecosistema de salud pública basado en la evidencia, la calidad médica y el estricto respeto de los derechos humanos de las y los usuarios de cualquier sustancias psicoactivas, por un lado, por el otro lado, efectivamente la propuesta de ley contempla algunas cosas que debemos de sentarnos al interior del municipio a poderlas revisar con mayor claridad, como es, el uso de suelo que solicitan los prestadores de servicios de estos espacios de rehabilitación. No hay una reglamentación al respecto que nos defina con claridad en dónde deben estar ubicados porque al igual que una cantina, una gasolinera o que un contenedor de basura, nadie lo quiere fuera de su casa o cercano a su casa y es un tema que debemos de trabajar al interior y que no es nuevo. Por mi trabajo previo, tenemos más de seis años estar promoviendo a nivel estatal, que los municipios definan con claridad cuál es el mecanismo para obtener estos permisos de uso de suelo. Y, el otro punto es, la profesionalización de los trabajadores o de las personas responsables de estos centros. El regidor Barrera y su servidor hemos estado trabajando desde hace casi tres años con los anexos, mal llamados de esa manera en el municipio de Guanajuato para poderles ofertar y ofrecer la posibilidad de que cumplan con toda la normativa que pide la Norma 028 para que la propia Secretaría de Salud les pueda otorgar la certificación. Y a pesar de que les hemos otorgado a través de la síndica Adriana también la posibilidad de apoyarlos para hacer las actas constitutivas que son uno de los requisitos que deben de tener desde el punto de vista legal, hemos tenido dificultades para que se acerquen y para que cumplan estos requisitos que piden las diferentes normas. Aclaro, o sea, la negativa va en el sentido de que lo que dice la ley, contempla cosas que ya existen en otras normativas y le faltan algunas cosas que ya contemplan las normativas estatales como es el caso del Consejo Estatal Contra las Adicciones y Salud Mental que ya existe desde hace más de ocho años en el estado y que la iniciativa elimina dentro de su participación a las otras instancias de salud, cuando todos debemos de participar en el ejercicio. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez, adelante por favor. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Coincido con el doctor

Manuel, estuvimos discutiendo en el seno de la comisión este asunto, no está mal la intención de hacer este tipo de leyes, esta ley en concreto, más, sin embargo, el enfoque es el que no está correcto. Hay una Norma Oficial Mexicana aplicable a todo el país que regula este tipo de centros, en primer término, en segundo término, es una facultad federal y estatal la salud pública. En el caso de nosotros como municipio, sí es una facultad la prevención o una obligación la prevención y justamente estamos trabajando en ello, ¿básicamente que es lo que se requiere?, que los centros de rehabilitación existan como personas morales para ser susceptibles de apoyos, en segundo lugar, que sigan la metodología técnica y científica en las personas que están ahí rehabilitándose, porque si no hay una metodología aprobada por la Secretaría de Salud a través de la Norma Oficial Mexicana, difícilmente pueden ellos trabajar esta cuestión que es salud pública al final de cuentas. Es por ello que la negativa de nuestra comisión de emitir una opinión en negativo, no es en contra del espíritu de la ley, sino de la forma como lo están planteando. Un ejemplo del planteamiento que hace esta propuesta de ley, es que todos los centros de rehabilitación, así lo establece, son gratuitos, eso es totalmente falso, en nuestro estado y en nuestro municipio por ejemplo, todos los centros de rehabilitación le cobran a cada interno una cuota, un costo, luego entonces, debe de tener un rigor jurídico de existir como personas morales o físicas en su caso, pero sí con un registro sanitario, es por ello la opinión que va en contra, no es nada de colores como dice mi estimado Víctor y solamente puntualizar esa parte. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si no hay otra manifestación al respecto, someto a votación la opinión de trato. Quienes se encuentren a favor de la misma, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndica: Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes se encuentren en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César

García Sánchez; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Informo a la asamblea que la opinión ha sido aprobada por 10 votos a favor y 3 votos en contra.

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de proponer la aprobación de una campaña de difusión, relativa a la prevención y erradicación de la violencia que se incrementa en el ámbito familiar cuando se realizan grandes eventos deportivos como el mundial de futbol.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo primer punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, a efecto de proponer la aprobación de una campaña de difusión, relativa a la prevención y erradicación de la violencia que se incrementa en el ámbito familiar cuando se realizan grandes eventos deportivos como el mundial de futbol. El regidor Manuel Aguilar Romo, solicitó previamente el uso de la voz a esta secretaría para presentar este punto, por lo que tiene el uso de la voz. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchas gracias, secretario. Quiero aclarar que no es un tema exclusivamente de su servidor, esto es una política que se viene haciendo en los tres países cedés del mundial desde hace ya varios meses y aún cuando nosotros como ciudad no somos una ciudad cede del mundial, sí debemos de promover algunas actividades para prevenir y disminuir la violencia que se presenta en estos juegos, en estas competencias en estos momentos donde se desbordan las pasiones, no hay una capacidad de autorregulación suficiente y algo sumamente riesgoso, el alto consumo de alcohol que se genera durante estas festividades. Y aprovecho la oportunidad de respaldar esta propuesta y de decir el motivo por el cual lo estamos manejando. Vivimos en un mundo demasiado conflictivo, en un mundo demasiado violento, en un mundo en donde está demostrado que en los ámbitos del deporte hay mucha violencia y que tenemos que trabajar no

solamente en estos momentos del mundial, si no en todo momento para evitar que haya esta situación de violencia dentro de los ámbitos deportivos, y no solamente es la violencia psicológica o la violencia física, hay un problema de violencia y de acoso sexual importante sobre todo en los deportes de jóvenes, niñas, niños y adolescentes en donde tenemos que impulsar un trabajo mucho más arduo. En esta ocasión en el inicio de la semana nacional de salud 2026, el representante de la UNICEF en México frente a la Presidenta de la República hizo un comentario relacionado con ese tema para poder impulsar una campaña que nos permitiera disminuir esta problemática. Hay países como Canadá que están no solamente haciendo una campaña publicitaria para hacer conciencia, sino adecuando espacios para poder tener albergues preparados para poder recibir a las personas que son violentadas. Hay muchos estudios que demuestran que durante estos eventos se incrementa hasta un 30-38% la violencia, principalmente contra las mujeres, por eso es que hago esta propuesta a nombre personal, con la finalidad de que podamos establecer en las diferentes redes que el municipio tiene en sus diferentes áreas administrativas, una campaña publicitaria con lemas muy particulares que nos permitan hacer conciencia sobre este tema y estos lemas que estoy proponiendo es, *“Si se calienta el partido, enfríate en tu casa”*, ese sería uno. *“La violencia contra las mujeres, no es parte del juego”*. *“Violentar las infancias y adolescencias, es generar futuros violentadores”*. *“Disfruta el mundial, no lo sufras”*. Creo que es parte fundamental que como sociedad tenemos que seguir luchando porque ejemplos hay muchos, cercanos incluso, que tenemos conocimiento de ellos y que hemos visto de cómo se han dado estas manifestaciones en los diversos eventos deportivos que se presentan en diferentes partes. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, tiene el uso de la voz. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muchas gracias. Respaldo la preocupación que hoy nos comparte el regidor Manuel Aguilar Romo, los datos que nos presenta son alarmantes y nos obliga como ayuntamiento efectivamente a actuar con un sentido de responsabilidad social, es una realidad innegable que en ocasiones detrás de la fiesta de futbol

se esconden conductas violentas que lastiman a quienes debemos proteger como nuestras mujeres, nuestras niñas, niños y adolescentes. En este tenor tengo qué mencionarlo, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha impulsado la iniciativa del mundial social, una política que busca que el mundial de futbol 2026 no solo sea un evento de consumo comercial, sino una plataforma para la construcción de la paz, la cohesión comunitaria y el bienestar colectivo. En la plataforma digital del mundial social, invita a practicar el deporte, incluso está por ahí la invitación a que asistan al macrocentro aquí en Valenciana, así como a visitar los murales que están en la cancha del macrocentro y en la deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, por ello propongo sumar y enriquecer la campaña de difusión con un enfoque constructivo y positivo, centrado en dos ejes fundamentales, la unidad familiar y la desvinculación del deporte con el consumo excesivo de alcohol. Queremos invitar a las familias de Guanajuato capital a vivir este mundial, pero invitándolos a activarse físicamente y donde las pantallas de los hogares no se enciendan junto a bebidas alcohólicas, sino rodeados de un ambiente de convivencia y de paz. En este sentido solicito que, además de las frases que atinadamente propone el doctor, se integren en las campañas unos refuerzos positivos como es el enfoque del mundial social y proponemos *"Futbol sin alcohol, pasión con el corazón. Disfrutemos el juego en paz"*; y, *"En Guanajuato, el mundial social se juega con respeto y se celebra en familia"*. La idea es que hagamos de esta campaña no solo un recordatorio de los riesgos, sino hacer una convocatoria municipal a la paz, demostremos que en Guanajuato capital sabemos hacer comunidad; que podemos disfrutar de la máxima fiesta del futbol con madurez emocional como bien lo menciona el doctor y promoviendo el deporte, pero como un estilo de vida, así es que, si necesitan la formalidad, aquí tengo el documento de la adición, señor secretario, y de mi parte es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Si no existen más intervenciones, someto a votación en lo general y en lo particular, la propuesta de trato. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta de trato ha sido aprobada en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos. - - - - -

mano. Informo a la asamblea que la propuesta de trato ha sido aprobada por unanimidad de votos. Por lo que, encontrándose aquí presentes las personas que se integrarán al Consejo Directivo de la COMUDEG, ahora corresponde tomar la protesta de ley por conducto de usted presidenta, en el entendido de que el desempeño de su encargo iniciará el 20 de julio del presente año y concluirá el 19 de julio de 2029. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, secretario. Solicito a todas las personas presentes ponernos de pie, y a quienes se integrarán al Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Gto., 2026-2029, pasar al frente de este estrado para la protesta de ley. Yo les pregunto: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato y el Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido? - - - - -

Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Gto: Sí, protesto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Guanajuato se los demande; pero como estoy segura de que desempeñarán su encargo con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, transparencia y compromiso con su labor y con el fomento al deporte en Guanajuato capital, estoy segura será reconocida por la sociedad. Muchísimas felicidades. Enhorabuena y gracias por venir a sumar al fortalecimiento del deporte en Guanajuato capital. Bienvenidas y bienvenidos. Señor secretario, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **13. Entrega de reconocimientos a las personas integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Gto., del periodo 2023-2026.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la entrega de reconocimientos a las personas integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Gto., del periodo 2023-2026, por lo cual,

se concede el uso de la voz a la maestra de ceremonias. Adelante.
Maestra de Ceremonias: Se solicita atentamente a los Consejeros salientes pasar al frente conforme sean mencionados para la entrega de su reconocimiento: 1.- Doctor Juan Gabriel Morales González; 2.- Licenciada Paulina Alexandra Chavero Lozano; 3. Ingeniero Javier Hernández Chávez; 4. Doctor Jonatan Gabriel Díaz; 5. Licenciado Fernando Arévalo Ramírez; 6. Licenciado Juan Antonio Pérez Cervantes. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: A nombre del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, expresamos nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento a quienes integraron el Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte durante el periodo 2023-2026, el cual, como ya lo han mencionado, concluirá su encargo el 19 de julio del año en curso. Gracias por su tiempo, su compromiso y por contribuir al fortalecimiento del deporte en nuestro municipio. Su trabajo y dedicación han sido fundamentales para seguir construyendo oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes. Muchas felicidades y quiero recordarles que este trabajo en equipo es permanente, que sigan impulsando el deporte, que sigan confiando en la COMUDEG para contribuir al fortalecimiento de esto que hace grandes a nuestras niñas, niños y jóvenes. Muchísimas gracias y un aplauso para todas y todos ustedes por esta labor. Señor secretario, le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - -

- - - - - **14. Entrega de reconocimientos a deportistas y entrenadores del Municipio de Guanajuato, por su destacada participación en la Olimpiada Nacional 2026 y mensaje a cargo de un atleta representante.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo cuarto punto del orden del día, es el que corresponde a la entrega de reconocimientos a deportistas y entrenadores del Municipio de Guanajuato, por su destacada participación en la Olimpiada Nacional 2026 y mensaje a cargo de un atleta representante, por lo cual, se concede el uso de la voz a la Maestra de Ceremonias. Adelante. - - - - -

Maestra de Ceremonias: Se solicita atentamente a los deportistas y entrenadores que serán reconocidos, pasar al frente conforme sean mencionados para la entrega de sus respectivos reconocimientos. 1. Se hace entrega de reconocimiento a Santiago García Núñez, en la

disciplina de Tae Kwon Do, por obtener la medalla de oro. 2. Se hace entrega de reconocimiento a Jiug Sebastián Álvarez Arballo, en la disciplina de Luchas Asociadas, por obtener la medalla de oro. 3. Se hace entrega de reconocimiento a Ana Lucía Ruíz Ferrer, en la disciplina de Clavados, por obtener la medalla de plata. 4. Se hace entrega de reconocimiento a Santiago Gómez Manuel, en la disciplina de Gimnasia, por obtener la medalla de plata. 5. Se hace entrega de reconocimiento a Laura Florencia Salazar Álvarez, en la disciplina de Luchas Asociadas, por obtener la medalla de bronce. 6. Se hace entrega de reconocimiento a Jesús Uriel Franco Martínez, en la disciplina de Luchas Asociadas, por obtener la medalla de bronce. 7. Se hace entrega de reconocimiento a Rosa Estefany Velázquez Salas, en la disciplina de Atletismo, por obtener la medalla de bronce. 8. Se hace entrega de reconocimiento a Nancy Lorena Sánchez Venegas, por su valiosa labor como entrenadora en la disciplina de Tae Kwon Do. 9. Se hace entrega de reconocimiento a Laura Jeslia Álvarez Ramírez, por su valiosa labor como entrenadora en la disciplina de Luchas Asociadas. 10. Se hace entrega de reconocimiento a Karla Patricia Rodríguez Ayala, por su valiosa labor como entrenadora en la disciplina de Basquetbol 3x3. 11. Se hace entrega de reconocimiento a Luis Ernesto Turcios Guzmán, por su valiosa labor como entrenador en la disciplina de Basquetbol 3x3. 12. Se hace entrega de reconocimiento a Benjamín S. Vidaurri Aréchiga, por su valiosa labor como entrenador en la disciplina de Atletismo. 13. Se hace entrega de reconocimiento a Edgar Rocha Yebra, por su valiosa labor como entrenador en la disciplina de gimnasia. A continuación, cedemos el uso de la voz a Santiago García Núñez, quien nos dirigirá un mensaje en representación de las y los deportistas y entrenadores que han sido reconocidos. Adelante. - - - - -

Santiago García Núñez: Muy buenas tardes Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez; Directora de la COMUDEG Nayeli Vega; integrantes del Honorable Ayuntamiento; autoridades municipales; entrenadores; padres de familia; compañeros atletas y distinguidos invitados. Es para mí un gran honor dirigirme a ustedes en nombre de todas y todos los deportistas que hoy recibimos este reconocimiento por nuestra participación en la olimpiada nacional 2026. Recibo una medalla, es un momento de alegría, pero detrás de cada una de ellas,

existen años de esfuerzo, disciplina, sacrificio y perseverancia. Hay mañanas muy tempranas, entrenamientos difíciles, competencias exigentes y momentos en los que tuvimos que levantarnos después de una derrota para seguir persiguiendo nuestro sueño. Por eso, este reconocimiento no es solamente para quienes subimos al pódium, también pertenece a nuestros entrenadores que nos enseñan a creer en nosotros, mientras nuestros padres y familia que nos acompañan y apoyan en cada paso y estas personas e instituciones que hacen posible que este deporte siga transformando vidas. Hoy demostramos que Guanajuato tiene talento y carácter, una juventud capaz de representar con orgullo a nuestro municipio y a nuestro estado en los escenarios más importantes del país. En nombre de todos los atletas aquí presentes, agradezco profundamente a la presidencia municipal del COMUDEG y al ayuntamiento por valorar nuestro esfuerzo y seguir impulsado el deporte como una herramienta para construir una mejor sociedad. Este reconocimiento nos llena de orgullo, pero también nos compromete a reclutar cada logro. Es solo el inicio de nuestros retos y nuestras metas. Seguimos entrenando, aprendiendo y representando con honor los colores de Guanajuato, convencidos de que los sueños alcanzan y cuando el talento y el trabajo diario se encuentra. Muchas gracias por creer en nosotros. ¡Que viva el deporte!, y ¡Que viva Guanajuato!

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias estimado Santiago García, a nombre de todas y de todos quienes pudieron subir al pódium; de las y de los entrenadores, en verdad nos sentimos sumamente orgullosos, tuvimos la oportunidad de estar ahí acompañándolos antes de que partieran a poner en alto el nombre de Guanajuato y estamos seguras y seguros que estos logros alcanzados en la olimpiada nacional 2026, son el reflejo del esfuerzo, de la disciplina y sobre todo de la perseverancia que distingue a las y los deportistas guanajuatenses. Gracias por poner en alto el nombre de Guanajuato. Gracias por representar con honor y valor a cada uno de los guanajuatenses que los impulsamos y que los apoyamos con el corazón. Que sigan cosechando los éxitos. Un aplauso para nuestros homenajeados. Que sigan adelante. Señor secretario, continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable.

15. Informe del seguimiento de acuerdos del H.

Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo quinto punto del orden del día corresponde al informe de seguimiento de acuerdos emitidos por este Honorable Ayuntamiento, el cual se remitió con la Convocatoria a sus correos electrónicos institucionales. Si no existiere comentario al respecto, se da por desahogado este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le ruego continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **16. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo sexto punto del orden del día, se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, la cual, así mismo, se remitió a sus correos electrónicos institucionales. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio No. 8241, signado por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, a través del cual hacen llegar iniciativa signada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio No. 8255, signado por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Cultura Física

y Deporte del Estado de Guanajuato; a la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; y a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, por lo que hace al primer y tercer ordenamientos. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio No. 8303, suscrito por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa signada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo 2, fracción XXI; el artículo 3 adicionando una fracción II Bis; el artículo 11 y el artículo 38 Bis adicionando las fracciones IV, V, VI y VII de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Expediente No. 377/2018/TCA/CC/IND, suscrito por la Licenciada Norma Angélica Ramírez Padilla, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, quien, para conocimiento del Pleno, informa sobre Juicio Ordinario Laboral, promovido por Guadalupe Sánchez Palacios, en contra del Ayuntamiento de Guanajuato. Seguimiento: Con oficio SHA/1004/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Expediente No. 632//2023/TCA/CD/IND, suscrito por la Licenciada Norma Angélica Ramírez Padilla, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, quien, para conocimiento del Pleno, informa sobre Juicio Ordinaria Laboral, promovido por Francisco Javier Pérez Olvera, en contra del Municipio de Guanajuato. Seguimiento: Con oficio SHA/1005/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención

correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio No. 1098/2026, firmado por el licenciado Alan Raúl Aranda Nevárez, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio de Amparo 1755/2025-IV-B, promovido por Ricardo Abraham Esquivel Arellano, Apoderado Legal de Compañía Minera las Torres, Sociedad Anónima de Capital Variable. Seguimiento: A través del oficio SHA/1013/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio 055/2026 CD, suscrito por la LAE. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Secretaria del Consejo Directivo del SIMAPAG, a través del cual hace llegar Acta de la Sesión Ordinaria número 1 de fecha 1º de mayo de 2026, de la conformación del Consejo Directivo del SIMAPAG. Seguimiento: El acta respectiva será enviada para su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a través del oficio SHA/1001/2026, de fecha 3 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio Circular número 355, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, quien envían para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos 1, fracciones II y III, 3, fracción XX, 27-1, fracciones X y XIII, 98-1, párrafos primero y segundo y 98-2, fracción III y adiciona los artículos 27-1 con un cuarto párrafo a la fracción VI y una fracción XXVI-1, 98-1 con tres párrafos recorriendo en su orden el subsecuente 98-3, 98-4, 98-5, 98-6, 98-7, 98-8 y 98-9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio Circular número 356, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, quienes para conocimiento del Pleno del

Ayuntamiento, envían iniciativa suscrita por el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, por la que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y adiciona la fracción XXI al artículo 28; y un Capítulo XXI, denominado Derecho al acompañamiento integral de niñas y adolescentes embarazadas, con los artículos 83-4, 83-5, 83-6 y 83-7, recorriéndose en su orden el capítulo subsecuente de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Expediente No. C0332/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar algún hecho o acreditar un derecho, promovido por Faustino Medina Gómez. Seguimiento: Con oficio SHA/1048/2026, de fecha 28 de mayo de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Circular número 358, suscrito por las Diputadas Susana Bermúdez Cano y Sandra Alicia Pedroza Orozco, Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, quienes hacen llegar Iniciativa formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio número 8475, suscrito por las Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día 28 de mayo de la presente anualidad, se dio cuenta con el oficio SHA/957/2026, de fecha 20 de mayo del presente año, mediante el cual se remitió información con relación a la proposición del punto de acuerdo a efecto de exhortar al ayuntamiento de Guanajuato para que en el ejercicio de sus

atribuciones, implemente un programa de acción y lleve a cabo convenios con los prestadores de servicio que utilicen infraestructura pasiva aérea en la ciudad cuyo objeto será el retiro de cables en desuso, determinándose polígonos o zonas específicas a ser intervenidas, con un calendario de trabajo que permita ir avanzando en el retiro de los cables aéreos en todo el municipio, no sólo la zona centro ni callejones aledaños. Dictándose el siguiente trámite: Esa asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Expediente No. C0328/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio en el Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Karen Mariel Ramírez Ibarra. Seguimiento: Con oficio SHA/1064/2026, de fecha 29 de mayo de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio Circular número 359, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual hacen llegar iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato; a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; a la Ley para las Personas con Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; a la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo

Integral Infantil en el Estado de Guanajuato; y a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al quinto y décimo primer ordenamientos. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio Circular número 360, suscrito por los Diputados Antonio Chaurand Sorzano y Noemí Márquez Márquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa presentada por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados Integrales del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio 8437, Expediente 5.0, Diputadas María del Pilar Gómez Enríquez y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes hacen llegar para conocimiento del Pleno, informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, relativos a la revisión de la cuenta pública de este municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. Seguimiento: A través de los oficios SHA/1088/2026, SHA/1089/2026 y SHA/1090/2026, de fecha 02 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento y de la información a través de un disco compacto, a las áreas de Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, así como a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio No. 2124/2026, suscrito por la Licenciada María Guadalupe Ojeda López, Actuario Judicial Adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosexto Circuito, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Amparo de Revisión número 111/2026. Seguimiento: A través del oficio SHA/1108/2026, de fecha 03 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio No. 7813, suscrito por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en

el Estado de Guanajuato, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Juicio de Amparo 720/2026-VII, suscrita por Baltazar Rodríguez Vázquez. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1107/2026, de fecha 03 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio No. 7816, suscrito por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informa sobre Incidente de Suspensión 720/2026-VII, promovido por Baltazar Rodríguez Vázquez. Seguimiento: A través del oficio SHA/1106/2026, de fecha 03 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Oficio sin número, suscrito por los CC. Jorge López Salgado y Jorge Mario López García, quienes solicitan intervención y apoyo respecto al cableado que pasa por la fechada de su propiedad ubicada en la Calle del Sol números 9 y 9J, zona centro de esta ciudad capital, exponiendo su integridad y la de los demás, ya que desconocen que tipo de conducción tienen dichos cables y el riesgo que puedan representar, además del mal aspecto que dan, por lo que solicita que los mismos sean retirados u ordenados o estén acordes a la estética de la calle. Seguimiento: Con oficio SHA/1130/2026, de fecha 5 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para que, en el ámbito de sus facultades, determine lo conducente y emita la atención que se estime procedente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Expediente No. C0310/2026, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado. Mediante el cual informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Guillermo Gutiérrez Gómez. Seguimiento: Con oficio SHA/1124/2026, de fecha 04 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del

Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Oficio No. 8532, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, quienes informan que en reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, celebrada el día 3 de junio de 2026, se dio cuenta con el oficio SHA/957/2026, de fecha 20 de mayo de 2026, a través del cual se remitió información con relación a la proposición de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al ayuntamiento de Guanajuato para que en el ejercicio de sus atribuciones implemente un programa de acción y lleve a cabo convenios con los prestadores de servicio que utilicen infraestructura pasiva aérea en la ciudad, cuyo objeto será el retiro de cables en desuso, determinándose polígonos o zonas específicas a ser intervenidas con un calendario de trabajo que permita ir avanzando en el retiro de los cables aéreos en todo el municipio, no solo la zona centro ni callejones aledaños. Dictándose el siguiente trámite: Enterados. La respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la proposición. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Oficio Circular número 363, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el cual envían para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de adicionar el artículo 48 Bis a la Ley de Obra y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica, a la Dirección General de Obra Pública, a través del oficio SHA/1142/2026, de fecha 8 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio Circular número 364, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente del Congreso del Estado, en el

que envían para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, iniciativa signada por las personas integrantes del Ayuntamiento de León, Gto., a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 92 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica, a la Dirección General de Desarrollo Urbano, a través del oficio SHA/1136/2026, de fecha 8 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

25. Oficio Circular número 365, suscrito por las Diputadas Luz Itzel Mendo González y María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Medio Ambiente del Congreso del Estado, quienes, para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, envían iniciativa suscrita por la diputada Miriam Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un Capítulo VI denominado Asentamiento Humanos Irregulares al Título Séptimo conformado con los artículos 515-1, 515-2, 515-3, 515-4, 515-5 y 515-6 al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica, a la Dirección General de Desarrollo Urbano, a través del oficio SHA/1137/2026, de fecha 8 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

26. Expediente No. 632/2023/TCA/CD/IND, suscrito por la Licenciada Norma Angélica Ramírez Padilla, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, quien informa sobre Juicio Ordinario Laboral, promovido por Francisco Javier Pérez Olvera, en contra del Municipio de Guanajuato, Gto. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1127/2026, de fecha 05 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

27. Oficio Folio JSI/3910/2026, suscrito por el Doctor Gerardo Ortega Martínez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1., a través del cual informa que se recibió escrito anónimo en la oficialía de partes de esa Jurisdicción Sanitaria el día 19 de mayo de 2026, mediante el cual fue presentada queja que refiere que en la Panadería Flor de Trigo ubicada en Callejón Zaragoza, Colonia Paseo de la Presa de esta

ciudad capital, en la que plantean que en dicho establecimiento causan mucho ruido y vibración por unos motores que prenden de 2:00 am a 4:00 am, horario en el que se encuentran en el sueño profundo y refieren que dicha problemática lleva más de diez años causando graves problemas de salud, afectando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Seguimiento: A través de los oficios SHA/1128/2026 y SHA/1129/2026, de fecha 5 de junio de 2026, se hará llegar el escrito de mérito a la Dirección General de Medio Ambiente, así como a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

28. Oficio Circular número 368, suscrito por la Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien hace llegar iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, que reforma los artículos 13, fracción I; 14, segundo párrafo y 28, fracción I de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica a la Dirección General de Servicios Públicos, a través del oficio SHA/1139/2026, de fecha 08 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

29. Oficio número 8550, suscrito por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual informan sobre iniciativa signada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mediante la cual se emite la Ley de Desarrollo y Fomento Artesanal para el Estado de Guanajuato. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica a la Dirección de Turismo, Hospitalidad y Economía, a través del oficio SHA/1141/2026, de fecha 08 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

30. Oficio número 8552, suscrito por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa firmada por las

personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que adiciona la fracción XI al artículo 19 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y se reforman las fracciones I y II del artículo 11 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica a la Dirección de Turismo, Hospitalidad y Economía, a través del oficio SHA/1138/2026, de fecha 08 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 31. Oficio número 8564, suscrito por las Diputadas Ana María Esquivel Arrona y Maribel Aguilar González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual envían iniciativa presentada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, por lo que hace al primer ordenamiento. Seguimiento: La iniciativa fue enviada para su análisis y opinión técnica a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través del oficio SHA/1140/2026, de fecha 08 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 32. Oficio No. 3976, suscrito por la Licenciada Luz Adriana Rico Páez, Jueza Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual informa sobre Juicio de Amparo 1730/2025-VIII, promovido por María de la Luz Ortega. Seguimiento: Mediante oficio SHA/1134/2026, de fecha 05 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 33. Oficio No. 1166, suscrito por la Licenciada Lilia Lorena Valdivia Moncayo, Juez Primero Menor Mixto Solicita se informe si en los libros de registro que lleva esta dependencia, existe inscrito algún domicilio del C. Juan Leonardo Núñez Garnica y en caso de ser afirmativo, se informe a la brevedad posible a ese juzgado. Seguimiento: La petición fue turnada a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Catastro e

Impuesto Predial, para que informen al respecto, a través de los oficios SHA/1145/2026 y SHA/1146/2026, ambos de fecha 8 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 34. Oficio No. 978, signado por el Licenciado Adolfo Barrón Rangel, Juez Segundo Menor Mixto de este Partido Judicial, mismo que solicita se informe a ese Tribunal cuál es el último domicilio que se pudiera tener registrado del ciudadano Ángel Ibarra Cortés, parte demanda en el Juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente M0138/2023. Seguimiento: La petición fue turnada a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para que informen al respecto, a través de los oficios SHA/1143/2026 y SHA/1144/2026, ambos de fecha 8 de junio de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 35. Expediente No. C0309/2026, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Rebeca Chávez Prado. Seguimiento: A través del oficio SHA/1147/2026, de fecha 08 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 36. Oficio sin número, suscrito por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (Distrito Guanajuato), vecinos y ciudadanos del municipio de Guanajuato, quienes solicitan formalmente que se considere y apruebe el cambio de nombre del túnel ubicado en el Acceso Diego-Rivera-Escuela Normal de esta ciudad capital, como: Túnel Ingeniero Estanislao Zárate Lujano. Seguimiento: La petición será enviada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y atención correspondiente, a través del oficio SHA/1153/2026, de fecha 9 de junio de 2026 Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 37. Oficio No. DGDU/1101/2026, suscrito por la Ingeniera Monserrat del Rocío Villagómez López, Directora General de Desarrollo Urbano, quien hace llegar para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, informe trimestral de actividades, correspondiente al

periodo enero-marzo de 2026. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 38. Expediente No. C0367/2026, signado por la Licenciada Andrea del Carmen Mora Gutiérrez, Juez Interina Segundo Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual hace del conocimiento sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Luis Enrique Quintero Mares. Seguimiento: A través del oficio SHA/1155/2026, de fecha 9 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 39. Expediente No. C0176/2026, suscrito por la Licenciada Andrea del Carmen Mora Gutiérrez, Juez Interina Segundo Civil de Partido Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Pedro Amézquita Huerta. Seguimiento: A través del oficio SHA/1156/2026, de fecha 9 de junio de 2026, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 40. Oficio sin número, suscrito por el C. Armando Rodríguez Montero, mismo que hace llegar pronunciamiento técnico-jurídico respecto a la imperiosa necesidad de ejecutar y consolidar el Plan de Gobierno en materia de ciclovías para el municipio de Guanajuato, fundamentado en el derecho humano a la movilidad y la seguridad vial. Seguimiento: La solicitud será turnada a la Dirección General de Obra Pública, Dirección General de Desarrollo Urbano, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), así como a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **17. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo séptimo punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que se abre el registro de participaciones. 1. Regidora Olga Fabiola Durán Torres, asunto: Incorporación de la empresa TEB al sistema de transporte público de Guanajuato capital. - - - - -

17.1 Intervención de la regidora Olga Fabiola Durán Torres.- - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias. Presidenta Municipal; compañeras y compañeros del ayuntamiento; personas que nos ven a través de las redes sociales y las personas que están aquí presentes. Lo ocurrido con la incorporación de la empresa TEB al sistema de transporte público de Guanajuato capital, representa una muestra preocupante de cómo este ayuntamiento está tomando decisiones que afectan a toda la ciudad sin transparencia, sin consenso y sin respeto a la representación democrática de este ayuntamiento. Nos enteramos por declaraciones públicas y por los propios transportistas, de una decisión que modifica de manera importante la operación del transporte público municipal y la pregunta es muy simple, ¿en qué momento se nos informó formalmente a los integrantes de este ayuntamiento? ¿en qué comisión se discutió? ¿dónde están los estudios técnicos que justifican esta determinación? ¿quién decidió que una empresa nueva ingresara al sistema mientras los concesionarios o permisionarios existentes seguían un proceso de negociación inconcluso? La realidad es que hoy no existe claridad y cuando en el ejercicio del poder no existe claridad, lo que aparece a la sospecha legítima de discrecionalidad, porque no estamos hablando de pintar una banqueta, un camión o una luminaria, estamos hablando de modificar un servicio público esencial para miles de ciudadanos. Los transportistas tradicionales, podrán tener errores y deficiencias, pero también tienen derechos que deben de ser respetados por la autoridad. Nadie puede ser desplazado, afectado o puesto en desventaja por decisiones tomadas desde un escritorio sin un procedimiento transparente y sin reglas claras. La legalidad no es opcional, la transparencia no es opcional, la rendición de cuentas no es opcional y mucho menos cuando se trata de decisiones que pueden beneficiar a una empresa privada mientras se ignora a quienes durante años han sostenido el servicio de transporte en nuestro municipio. Lo más grave no es solo la llegada de una nueva empresa, lo más grave es el mensaje político que se envía,

un gobierno que habla de diálogo, que toma decisiones en lo oscuro; un gobierno que habla de participación ciudadana, pero excluye a los actores involucrados; un gobierno que habla de transparencia, pero mantiene oculto los expedientes, los criterios y los estudios que sustentan sus decisiones, eso no pertenece a la confianza institucional, eso debilita la credibilidad del gobierno municipal. Desde el Partido del Trabajo, no nos oponemos a la modernización del transporte público, lo que rechazamos es la improvisación; lo que rechazamos es la opacidad; lo que rechazamos es que se pretenda normalizar que las decisiones más importantes para la ciudad, se tomen sin informar a los representantes populares y sin rendir cuentas a la ciudadanía. Por ello, pedimos que se haga público de inmediato el expediente completo de autorización otorgada a la empresa TEB, que se presenten los estudios técnicos, financieros y jurídicos que justifican su incorporación y que se explique por qué esta decisión fue tomada sin conocimiento previo de los integrantes de este ayuntamiento. La ciudadanía merece saber quién decidió, cómo decidió y por qué decidió, porque Guanajuato no necesita gobiernos que minimicen la información a conveniencia, Guanajuato necesita gobiernos que respeten la ley, que den la cara y que rinden cuentas y desde esta representación del Partido del Trabajo, vamos a señalar cada acto de opacidad, cada decisión unilateral y cada intento de destruir la legalidad por la discrecionalidad. Porque el transporte público pertenece a los ciudadanos, no a los intereses políticos de ningún gobierno en turno. Presidenta Municipal, gobernar no significa decidir sola, gobernar implica respetar la ley, respetar al ayuntamiento y respetar a los ciudadanos. Cuando una decisión que afecta a todo el sistema de transporte se toma sin transparencia, sin diálogo y sin informar a este ayuntamiento, no estamos frente a un ejercicio de gobierno abierto, estamos frente a una preocupante concentración de decisiones que debilita la confianza pública y pone en duda la legalidad del proceso. Hoy no estamos discutiendo solamente la entrada de una empresa de transporte, estamos discutiendo el respeto a las instituciones, el respeto a la legalidad y el respeto a los ciudadanos que nos eligieron para vigilar el actuar del gobierno y que quede claro, el Partido del Trabajo no será compase de decisiones tomadas por este ayuntamiento, no vamos a normalizar la opacidad, no vamos a guardar silencio ante decisiones unilaterales y no vamos a

renunciar a nuestra responsabilidad de exigir transparencia, legalidad y rendición de cuentas. Guanajuato merece un gobierno que dialogue, no que imponga, que informe, no que oculte, que construya acuerdos que no generen conflictos. Presidenta, así no. Es cuanto, gracias. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Creo que lo más importante para un ayuntamiento es el bienestar de los ciudadanos, por años Guanajuato ha tenido un transporte público deprimente, de mala calidad y ausente. Hay muchos ciudadanos, miles de ciudadanos que no cuentan con ese servicio porque los permisionarios o las personas que prestaban ese servicio tiempo atrás, simplemente se descapitalizaron por una mala administración o por una falta de interés de poder reinvertir y poder crecer como empresas. Guanajuato estuvo por muchos años a merced de estas personas y ahora que este ayuntamiento se ha decidido por fin y digo por fin porque los ayuntamientos pasados, estoy hablando desde el 2002, ningún ayuntamiento se aventó esta papa caliente que este ayuntamiento sí tuvo. ¿Y por qué digo que desde el 2002?, porque desde el 2002 el gobierno del estado entregó el servicio del transporte público al municipio y lo entregó ya con unas concesiones vencidas, ¿qué quiere decir eso?, que los concesionarios ya no eran tales, porque esas concesiones ya estaban vencidas. El municipio está en sus facultades de entregar concesiones y es atribución de este ayuntamiento entregar concesiones y hacer todo el proceso. ¿Qué fue lo que pasó?, que las mismas personas que manejaban el transporte mañosamente interpusieron una demanda de amparo para frenar este proceso de entrega de concesiones que estábamos, hace algunos meses, realizando. En su defecto, la ciudadanía necesita transporte; a la ciudadanía no le importa quién preste el transporte; la ciudadanía necesita el transporte. Es por ello que los permisos provisionales que ha entregado el gobierno municipal, que sí son facultad del titular de la Presidencia Municipal, o sea, la Presidenta Municipal, ella es la facultada de acuerdo a la normatividad para otorgar este tipo de permisos, no el ayuntamiento. No así, las concesiones que es algo que está a la espera de la resolución de un juez federal en cuanto a la demanda de amparo presentada. Yo quiero hacer un llamado a usted

compañera Olga, para que se informe, para que estudie este tipo de situaciones, porque a la ciudadanía no le podemos mentir, la ciudadanía vive a diario las carencias del transporte público en nuestra ciudad y esas carencias que por más de veinte años se dieron, se ven repercutidas en el bolso de las familias, que al no haber transporte público, tenían que traer o un vehículo particular, o pagar taxi, uber o lo que sea. Esta decisión que la Presidenta Municipal ha tomado, la cual yo apoyo y aplaudo, ha sido una decisión valiente, porque ante la adversidad de la presentación de una demanda de amparo, la cual tendrá una solución quizás en un año, dos años, no sé, la ciudadanía ya no puede esperar, el transporte público en Guanajuato tiene que modificarse; el transporte público por lo menos tiene que darse a la ciudadanía, la ciudadanía que menos tiene, la ciudadanía que requiere de este servicio. Quizás usted y yo nos movemos en nuestros vehículos y no lo sentimos, pero la gente de aquí, de las comunidades rurales, de nuestras colonias que no tienen vehículo, ellos sí lo recienten. Yo le hago un llamado para que recapitule, observe, medite y la posición que usted ha planteado a mí en lo personal, creo que no es la correcta. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora Olga Fabiola Durán Torres, solicita el uso de la voz, adelante por favor. -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, señor secretario. Sí, ahorita no estamos hablando de las concesiones, estamos hablando de los permisos. Si tú vieras, bueno, dicen que los camiones son nuevos, que están en óptimas condiciones, se han dado los casos y se han publicado los camiones que no sirven. En mi colonia, por ejemplo, hay un camión que entró nuevo, no sirve, entonces, eso es lo que estamos viendo, que realmente se nos diga, porque ayuntamiento somos todos, no nada más es la presidenta, porque si ella toma decisiones por ella misma y a nosotros, pues hay ustedes se aguantan, pues eso no va, en eso sí yo no estoy de acuerdo. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. El regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, mi estimado secretario. Escuché con detenimiento las intervenciones de la regidora Olga Fabiola Durán Torres y del regidor Daniel Barrera Vázquez. Lo que pide la regidora Olga, es transparencia respecto a los permisos, que bien es

cierto la presidenta tiene facultad de otorgar y también no creo que es el lenguaje más adecuado decir que la regidora se ponga a estudiar por pedir transparencia para que la Presidenta Municipal que otorgó esos permisos temporales, le informe al ayuntamiento, cuántos permisos, si fueron de ruta fija, cuál es la temporalidad de los permisos, eso es en lo que en su intervención me quedó muy claro y agradezco que haya hecho esa manifestación y eso no implique que estudie o no la regidora, más bien implica que la Presidenta Municipal en ese gobierno abierto y transparente, le informe al ayuntamiento y como representantes populares, será nuestro deber informar al pueblo. También vi en redes sociales que la empresa de transporte público que llegó a la ciudad, está haciendo un proceso de reclutamiento y selección de los choferes, pero no es porque quiera que los choferes de la otra empresa quieran colaborar con ellos, más bien los choferes de la nueva empresa no conocen la ciudad, se pierden, no saben las rutas, esa es la razón del reclutamiento y selección, que no quieran engañar a la ciudad con que quieren ahora invitar a los extrabajadores de la otra empresa. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Muy breve. Secundar lo que menciona mi compañero. No estamos hablando más que de transparencia, no sé porqué se ofenden por eso y sí pido respeto por la compañera Olga. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. La regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa, solicita el uso de la voz. - - - - -

Myriam de Jesús Balderas Figueroa: Gracias, secretario. Con respecto al tema que menciona nuestra compañera Olga, se tratan de permisos eventuales que son para suplir el servicio de los camiones que ya vencieron su vida útil y son facultades administrativas de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, así mismo, las unidades que ingresaron, precisamente es por la necesidad del servicio, ya que los prestadores de servicio actualmente no dan la seguridad ni la certeza para la ciudadanía, pues sus vehículos sobrepasan por más de veinte años, los cuales en lugar de dar un buen servicio, ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía y de nuestras familias, lo cual es importante para nosotros. Recordamos que lo más importante y así siempre será la

seguridad de nuestros ciudadanos y como presidenta de la comisión, reitero mi compromiso a todos los ciudadanos guanajuatense y también invito a toda la ciudadanía que nos subamos y a mis compañeros que nos subamos a los camiones y así poder hacer un sondeo de las necesidades de la ciudadanía. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Regidor Julio César García Sánchez, tiene el uso de la voz. - - - - -

Julio César García Sánchez: Yo soy un caballero, le cedo el uso de la voz a la presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Por favor, señor caballero, sabemos de su caballerosidad, le pido que inicie usted. - - - - -

Julio César García Sánchez: Hace un momento comentaba del tema de la compañera Myriam del tiempo de la durabilidad de un camión respecto a su vida útil y si bien es cierto, la Ley de Ingresos le permitía al concesionario solicitar una prórroga por unidad cuando su vida útil de su unidad había vencido que eran los diez años y le permitía pagar hasta por cinco años más esa prórroga. Nada más decir que la permisibilidad de esos anteriores concesionarios, pues se dieron en el trienio 2018-2021, 2021-2024 que gobernó el ex presidente municipal Alejandro Navarro, es decir, sí hubo permisibilidad del gobierno para que esas unidades antiguas que ya habían caducado, pues fueron en esos gobiernos, también hay que señalarlo y dejarlo claro. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, tiene el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Claro que sí, con muchísimo gusto. Yo celebro que podamos tener este debate y por supuesto que me gustaría preguntar y lanzar esta pregunta al aire, ¿de qué lado estamos este ayuntamiento?, estamos del lado de las familias que todos los días transitan por este servicio de transporte urbano que estoy segura todas y cada una y cada uno de nosotros hemos podido constatar efectivamente, las condiciones en las que operaban. Yo quisiera recordar a este pleno que precisamente todas y todas aquí emitimos un documento para una convocatoria que fue lanzada precisamente en aras de mejorar el servicio de transporte público que efectivamente por administraciones pasadas, por administraciones de más de veintiséis años han venido evitando y evadiendo el tomar el toro por los cuernos, efectivamente muchos de los que están aquí

tuvieron la oportunidad de hacer algo en su momento quizás no lo hicieron, quizás estaban del lado de quienes han elegido utilizar estas concesiones vencidas como un arma en la que además dicho sea de paso, se amparan a través de argucias legales, a través de amparos que evitan que de una vez por todas podamos dar una solución contundente a este tema del transporte público. Y por supuesto que celebro y en aras de la transparencia, me gustaría compartir que efectivamente las facultades que tenemos y que tiene la dirección, es otorgar estos permisos de manera temporal y que definitivamente si hay algo que nos mueve o que a mí me mueve como Presidenta Municipal, es por ningún motivo seguir permitiendo que las familias que utilizan este transporte todos los días, corran riesgos de seguridad, porque si bien, aquí se emitió esta convocatoria que dicho sea de paso, les recuerdo por si no se acordaban, que está detenida mediante una argucia legal, mediante un amparo que efectivamente la determinación de dar una solución a esta problemática, es una determinación que asumo con toda responsabilidad. Revisar unidades viejas y en pésimas condiciones, es una responsabilidad de esta administración y estamos hablando ya lo han dicho, pero por si no lo recuerdan, lo reitero, de unidades que efectivamente tienen más de quince o veinte años en servicio; unidades que efectivamente cumplieron con su vida útil y que deben de ser revisadas porque transportan personas, transportan vidas y transportan familias, no costales, no cosas, y esto, no es en contra de las familias de los transportistas, esto precisamente es a favor de las miles de familias guanajuatenses que todos los días usan este transporte público y que merecen de una vez por todas llegar seguras a su casa, a su trabajo, a la escuela o al médico. Yo le vuelvo a preguntar a este pleno del ayuntamiento ¿de qué lado están?, de los concesionarios que a través de argucias legales siguen obstaculizando este procedimiento y así lo han venido haciendo a lo largo de veintiséis años o están del lado de las familias porque no me dejarán mentir, las unidades que en estos momentos tienen permisos eventuales, están por supuesto dando un mejor servicio y no vamos a engañar a través de politiquería barata a la ciudadanía con sus pseudoimágenes editadas con inteligencia artificial, no confundan a la ciudadanía por favor, tomen decisiones informadas por favor revisen la ley y sobre todo les recordamos que el

trabajo que hacemos en este pleno y en la administración, es en beneficio de las y de los ciudadanos, independientemente de los colores y de la afiliación partidista que es efectivamente, entiendo, cada vez será más impetuosa. En cuanto a los permisos, son provisionales y están sujetos a mejorar el transporte y la movilidad de la ciudadanía. Yo les pido con toda contundencia, vamos a actuar con legalidad, sí, pero, sobre todo, con responsabilidad y con profunda firmeza, porque nuestro compromiso, regidora, no es proteger camiones viejos, no es proteger a las y los pseudoconcesionarios que no les importan las familias que transitan todos los días por nuestra ciudad, no vamos a proteger a ningún empresario y yo vuelvo a preguntar a este pleno, ¿de qué lado están? Es cuanto. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Señor secretario, solicito el uso de la voz. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidora, no puede tener el uso de la voz por más de dos ocasiones, ya hizo el uso de la voz en dos ocasiones de acuerdo con el Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, según lo que se encuentra previsto por el artículo 64, no puede hacer el uso de la voz por más de dos ocasiones, ni rectificación de hechos. Presidenta, doy cuenta que no hay más participaciones en asuntos generales, por lo que se da por concluido este punto. - - - - -

Intervención de un ciudadano desde el área del público (inaudible). - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Mire señor, no pueden participar los asistentes, si gusta al final con todo gusto será atendido. - - - - -

Intervención de un ciudadano desde el área del público (inaudible). - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Con todo gusto ahorita lo atendemos, señor. - - - - -

Intervención de un ciudadano desde el área del público (inaudible). - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Muy bien señor, ya fue escuchado y todos los asistentes deben guardar compostura, ya lo hemos escuchado. - - - - -

Intervención de un ciudadano desde el área del público (inaudible). - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Señor secretario, solicito el uso de la voz. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Regidora, ya agotó sus participaciones, ya le di el fundamento. Por favor regidora, le solicito el orden, usted les dé el fundamento del artículo, usted conoce que solamente en dos ocasiones sobre el mismo tema. Ya en cuanto a las soluciones ya fue señalado por los compañeros regidores.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

18. Clausura de la sesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El décimo octavo punto del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde a la clausura de la sesión por su conducto, presidenta.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Con mucho gusto me gustaría compartir con todas y con todos ustedes integrantes del ayuntamiento. Quiero cerrar esta sesión agradeciendo siempre el trabajo, el diálogo, pero sobre todo la gran responsabilidad con la que hoy se han atendido cada uno de los puntos. Hoy esta sesión tiene un significado muy especial, porque el ayuntamiento salió nuevamente del Salón de Cabildo para estar aquí en una cancha cerca de la gente, cerca de las familias y por supuesto honrando y respetando a nuestros deportistas que han dado la cara por Guanajuato y que todos los días hacen del deporte una forma de vida y eso tiene por supuesto un profundo sentido, porque cuando hablamos de deporte, hablamos de comunidad, hablamos de niñas, niños y jóvenes que entrenan; hablamos de mamás y de papás que acompañan; hablamos de entrenadoras y entrenadores que forman; hablamos de disciplina, de esfuerzo, de valores y también de orgullo guanajuatense. Hoy Guanajuato pone al deporte en el centro, reconocemos a quienes han trabajado por él. Damos por supuesto la bienvenida a quienes lo van a impulsar y celebramos a quienes nos representan con profundo orgullo. Quiero empezar reconociendo al Consejo Directivo Saliente de la COMUDEG 2023-2026 a todas y todos ustedes gracias, gracias por su tiempo, por su experiencia, su participación y por su compromiso con el deporte de Guanajuato. Muchas veces el trabajo en un consejo no siempre se ve, pero sí se siente en las decisiones, en el acompañamiento, en las propuestas y en el respaldo a quienes

practican alguna de las disciplinas. En Guanajuato sabemos reconocer a quienes sirven, a quienes aportan y también a quienes entregan parte de su tiempo para que la ciudad camine mejor. Hoy cerramos un ciclo con profunda gratitud, pero también abrimos un nuevo ciclo con compromiso y a las personas que hoy se integran al nuevo Consejo Directivo de la COMUDEG 2026-2029, les digo con mucha claridad, tienen una gran responsabilidad, porque ustedes van a acompañar las decisiones que impactan a las y los deportistas, entrenadores, ligas, escuelas, clubes, familias y comunidades. El deporte municipal necesita participación, orden, visión y cercanía con quienes lo viven todos los días. Este consejo debe ser un espacio útil, activo y comprometido. Un espacio para escuchar, para proponer, para dar seguimiento, para fortalecer a la COMUDEG y para que el deporte llegue a más colonias, más comunidades y más familias, porque el deporte no se construye solo desde una oficina, se construye en las canchas, en los entrenamientos, en los torneos, en las escuelas, en los barrios, en las comunidades y en cada espacio donde una niña, un niño o un joven encuentra una oportunidad para crecer. Y hoy, de manera muy especial, quiero reconocer a nuestras y nuestros deportistas y entrenadores que destacaron en la olimpiada nacional 2026, ustedes son el orgullo de Guanajuato, por lo cual les pido de nuevo un aplauso como reconocimiento por su empeño, por su trabajo, por su esfuerzo y disciplina, porque cada medalla, cada participación, cada competencia y cada resultado habla de disciplina, habla de horas de entrenamiento, habla de sacrificios, habla de madrugadas, de cansancio, de constancia, de derrotas superadas y de ganas de seguir adelante. Un deportista no se forma de un día para otro, se forma con carácter, con rutina, con entrenadores que exigen y acompañan, se forma con familias que apoyan, que llevan, que esperan, que aplauden, que consuelan y que vuelven a animar. Por eso este reconocimiento también es para las familias, para las mamás y los papás que están en la tribuna, para quienes hacen el esfuerzo de pagar uniformes, traslados, comidas, inscripciones y todo lo que se necesita para que sus hijas e hijos sigan entrenando, ustedes también son parte de cada logro. A las entrenadoras y entrenadores les digo: gracias por formar más que atletas, gracias por formar personas de bien, personas congruentes, porque en el deporte se aprende a ganar con humildad, a perder sin

rendirse, a respetar reglas, a trabajar en equipo, a levantarse después de una caída, a entender que el esfuerzo de hoy es el resultado de mañana, eso es lo que necesitamos en Guanajuato, inspiración profunda con vidas, con ejemplos que nos inspiren a seguir sus pasos; niñas, niños y jóvenes con disciplina, con sueños, con valores y con espacios positivos para desarrollarse. Hoy también atendimos un tema muy importante, la promoción de una campaña para vivir los grandes eventos deportivos, como el mundial de futbol, con respeto, con alegría y sin violencia familiar. Quiero decirlo de manera muy sencilla, el futbol y el deporte deben unir a las familias y no separarlas, deben ser motivo de convivencia, de emoción, de alegría, de encuentro, porque el deporte nunca debe ser pretexto para la violencia. Por eso, como gobierno municipal, también cuidamos a las familias desde la prevención, desde la conciencia y desde el llamado a vivir estos momentos con respeto. Queremos que el mundial se viva en Guanajuato como una fiesta familiar, con orden, con responsabilidad, con respeto y con la certeza de que la pasión deportiva también puede ser una oportunidad para convivir mejor. Hoy también atendimos otros puntos importantes para el funcionamiento del municipio, temas administrativos, de salud, de orden, de regulación y de seguimiento institucional. Pero el corazón de esta sesión está aquí, en esta cancha, en el deporte, en los consejos que sirven, en los atletas que inspiran, en los entrenadores que forman, en las familias que apoyan y en una ciudad que reconoce a quienes la representan con orgullo. Cuidar Guanajuato también es cuidar el deporte, es abrir espacios sanos, es darle fuerza a la participación ciudadana, es reconocer el esfuerzo, promover la salud, fortalecer la convivencia, construir comunidad, porque una cancha bien usada puede alejar a un joven de un mal camino, un entrenador comprometido puede cambiar una vida, una familia presente puede dar seguridad y un gobierno que acompaña puede abrir más oportunidades. A todas y todos los deportistas que hoy reciben este reconocimiento, sigan entrenando, sigan compitiendo, sigan soñando en grande y sigan por supuesto poniendo a Guanajuato en nombre de todas y de todos porque nos sentimos orgullosos de ustedes. Gracias a las familias por no soltarlos; a los entrenadores, gracias por formarlos; al consejo saliente, gracias por su servicio; al nuevo consejo, bienvenidas y bienvenidos a una responsabilidad que

debe dar resultados y a mis compañeras y compañeros del ayuntamiento, gracias por acompañar decisiones que fortalecen el deporte, la salud, la convivencia y el orgullo de nuestra ciudad. Gracias por poner por encima de cualquier ideología y de cualquier posicionamiento personal, el bien de las familias de Guanajuato, eso se nota, eso se siente y se distingue. Que este día nos recuerde algo muy importante, que el deporte sea el que nos una; que el deporte sea lo que nos forma, sea lo que cuida a Guanajuato ¡Que viva por siempre el deporte en Guanajuato capital! ¡Que vivan por siempre nuestros deportistas que merecen todo nuestro respeto!, y que ¡Viva por siempre Guanajuato! Muchas felicidades a todas y todos. No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la presente sesión ordinaria número 42 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 19:54 (diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos), agradeciendo la presencia y participación siempre proactiva y respetuosa de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndica:

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.